

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2009

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	<b>PARTIDA</b>	06
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo a Junio 2008	Estimación 2012	Meta 2009	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•Pronunciamento sobre solicitudes de autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el período t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el período t /Total de solicitudes de autorización para realizar expediciones científicas, técnicas, y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el periodo t</p>	0.00 días	N.C.	S.I.	14.67 días 528.00/36.00	21.00 días 21.00/1.00	13.31 días 719.00/54.00	10%	<p>Formularios/Fichas Oficio o Cartas con respuesta de DIFROL a interesados.</p> <p>Base de Datos/Software Base de Datos Expediciones</p>	1	
<p>•Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos en terreno de la Comisión Chilena de Límites. »Límite con Argentina.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de accesos reconocidos por territorio nacional respecto del Programa definido por la Comisión Chilena de Límites en el período t</p>	<p>(Número de accesos reconocidos por territorio nacional del Programa definido por la Comisión Chilena de</p>	N.C.	N.C.	N.C.	40 % (20/50)*100	100 % (50/50)*100	100 % (1/1)*100	12%	<p>Formularios/Fichas - Programa Comisión Chilena de Límites.- Informe Comisión Chilena de Límites.</p>	2	

<p>●Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos en terreno de la Comisión Chilena de Límites. »Límite con Perú.</p> <p>●Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos en terreno de la Comisión Chilena de Límites. »Límite con Bolivia.</p>	<p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Límites en el período t /Número total de accesos programados reconocer por territorio nacional definido por la Comisión Chilena de Límites en el período t)*100</p>										
<p>●Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos en terreno de la Comisión Chilena de Límites. »Límite con Argentina.</p> <p>●Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos en terreno de la Comisión Chilena de Límites. »Límite con Perú.</p> <p>●Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos en terreno de la Comisión Chilena de Límites. »Límite con Bolivia.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>3 Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonométricos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto del Programa definido por la Comisión Chilena de Límites en el período t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonométricos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto del Programa definido por la Comisión Chilena de Límites en el período t /Total de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonométricos programados medir con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto del Programa definido por la</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>48 % (27/56)*100</p>	<p>100 % (56/56)*100</p>	<p>100 % (1/1)*100</p>	<p>12%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> - Programa Comisión Chilena de Límites- Informe Comisión Chilena de Límites</p>	<p>3</p>	

		Comisión Chilena de Límites en el período t)*100										
<p>•Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales</p> <p>-Informes Técnicos de la Comisión Chilena de Límites.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>4 Porcentaje de coordenadas de hitos publicadas en el sitio web de DIFROL, de las Memorias Definitiva Legal - Técnica con Argentina, respecto de la totalidad de coordenadas de hitos contenidas en las Memorias, comprometidas a publicar en el periodo t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de coordenadas de hitos contenidas en Memorias Definitiva - Legal Técnica, publicadas en el sitio web de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) en el período t/Total de coordenadas de hitos contenidas en las Memorias Definitiva - Legal Técnica comprometidas a publicar en el período t)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	47.50 % (19.00/40.00)*100	95.00 % (38.00/40.00)*100	100.00 % (40.00/40.00)*100	14%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>- Actas de Comisión Chilena de Límites.- Memorias Definitivas Legal - Técnica con Argentina.- Sitio web de DIFROL.</p>	4	
<p>•Pronunciamiento sobre solicitudes para autorizar a Organismos del Estado a celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronteras.</p> <p>-Enajenación de inmuebles de dominio estatal en zonas fronterizas.</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>5 Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronteras en el período t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronteras en el periodo t/Total de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronteras</p>	N.C.	N.C.	N.C.	5.93 días 2753.00/464.00	22.00 días 22.00/1.00	7.00 días 2541.00/363.00	11%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Oficios de DIFROL al Ministerio de Bienes Nacionales y otros organismos solicitantes.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de Datos Departamento Aplicación Legislativa.</p>	5	

		ingresadas en el periodo t										
<p>•Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional. -Coordinación y proposición de temas bilaterales en Comités de Integración con Argentina y Comités de Frontera con Bolivia y Perú.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>6 Porcentaje de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Integración y/o Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas en el período t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Integración y/o Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas/Número total de reuniones de Comités de Integración y/o Frontera establecidas en el Programa Anual)*100</p>	100 % (9/9)*100	100 % (9/9)*100	100 % (9/9)*100	22 % (2/9)*100	100 % (9/9)*100	100 % (9/9)*100	14%	<p><u>Reportes/Informes</u> Actas de Reuniones Técnicas Bilaterales de Integración y/o Frontera. Actas de Temas Fronterizos. Nota Verbal.</p>	6	
<p>•Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes. -Revisión Técnica y Autorización de Circulación de Obras impresas en Chile. »Resolución de Circulación de Obras.</p> <p>•Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes. -Revisión Técnica y Autorización de Circulación de Obras impresas en el extranjero. »Resolución de Circulación de Obras.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>7 Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de circulación de Obras en el período t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Suma días de respuestas a las solicitudes autorización de circulación de obras solicitadas en el período t /Total de autorizaciones de circulación de Obras solicitadas en el período t</p>	4.34 días 1041.00/240.00	3.35 días 533.00/159.00	3.67 días 790.00/215.00	2.25 días 155.00/69.00	4.25 días 4.25/1.00	2.80 días 2.80/1.00	13%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos del Departamento de Estudio Limítrofes</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones de Circulación</p>	7	

<p>•Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.</p> <p>-Coordinación y proposición de temas bilaterales en Comités de Integración con Argentina y Comités de Frontera con Bolivia y Perú.</p> <p>»Acuerdos de Integración sobre Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de medidas ejecutadas en el período t emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Integración con Argentina</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Medidas ejecutadas comprometidas en los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Integración con Argentina en el período t/Total de medidas comprometidas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Integración con Argentina en el período t)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>100.0 % (4.0/4.0)* 100</p>	<p>100.0 % (4.0/4.0)* 100</p>	<p>50.0 % (2.0/4.0)*1 00</p>	<p>90.0 % (0.9/1.0)*1 00</p>	<p>100.0 % (1.0/1.0)* 100</p>	<p>14%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Actas de Reuniones Técnicas Bilaterales de Integración.</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Documentos, Notas, o Comunicaciones de DIFROL a los organismos nacionales y del país vecino.</p>	<p>8</p>
---	---	---	-------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	------------	--	----------

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 La meta se cumple siempre y cuando la demanda por este tipo de autorización se mantenga en los niveles normales. Asimismo, que las entidades a las cuales se consulta (Sector Defensa) respondan en los plazos adecuados.
- 2 La meta se logra siempre y cuando se presenten las condiciones geográficas y climatologías adecuadas para desarrollar las actividades de terreno, ya que éstas se llevan a cabo en zonas extremas, de difícil acceso, aledañas al límites internacional, que presentan condiciones meteorológicas muy variables.
- 3 La meta se logra siempre y cuando se presenten las condiciones geográficas y climatologías adecuadas para desarrollar las actividades de terreno, ya que éstas se llevan a cabo en zonas extremas, de difícil acceso, aledañas al límites internacional, que presentan condiciones meteorológicas muy variables.
- 4 No existen factores externos a la gestión del Servicio que afecten el cumplimiento de la meta del indicador.
- 5 La meta se cumple siempre y cuando la demanda por este tipo de autorización se matenga estable, y los organismos requirientes (Ministerio de Bienes Nacionales) remitan de manera completa los antecedentes respectivos.

6 Se estima que la meta se cumplirá siempre y cuando no se presentan variables coyunturales de política exterior que puedan afectar la relación bilateral, y el acuerdo para este tipo de reuniones.

7 Se estima que la meta se cumplirá, siempre y cuando la demanda por este tipo de autorización se mantenga estable.

8 La meta se cumplirá siempre y cuando las coordinaciones de DIFROL, estén respaldadas por la información que provean las Gobernaciones Provinciales sobre los eventos de apertura y/o cierre de pasos fronterizos de su jurisdicción, según el compromiso relativo a enviar dicha información a DIFROL, establecido en las Actas de los Comités de Integración correspondientes